

Programa de Residencia de Neuropediatría

NORMAS GENERALES

Aquellas correspondientes al Programa General de Residencias de la Institución.

NORMAS PARTICULARES DE LA RESIDENCIA DE NEUROPEDIATRÍA

Requisitos

- Residencia completa en Clínica Pediátrica.
- Menor de 32 años al momento de la inscripción.
- Menos de 3 años de concluida la residencia de Clínica Pediátrica.

Generalidades

Tiempo dedicado a Clínica Neuropediátrica en la Institución: 50%

Tiempo dedicado a Rotaciones: 50%

Renovación de Contrato: Anual.

Fecha de Comienzo: 01 de junio de cada año.

Duración Completa: 3 años.

Posibilidad de realizar Jefatura de Residencia (1 año)

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hs.

Guardias: 5 guardias activas mensuales; 4 de ellas correspondientes a día de semana, de 15 hs de duración (de 17 hs a 08 hs); y 1 correspondiente a fin de semana, de 24 hs de duración (de 08 a 08 hs).

Las mismas serán realizadas bajo supervisión de Médico de Planta del Servicio de Neuropediatría de guardia pasiva.

Control de Asistencia: a cargo del Servicio de Neuropediatría.

Vacaciones: 30 días totales por año.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividad Asistencial:

- Concurrencia a consultorio externo y colaboración directa con Medico de Planta correspondiente al Servicio de Neuropediatría.
- Evaluación diaria de la evolución de los pacientes internados conjuntamente con Medico Coordinador de Internación de Neurología Pediátrica y/o Jefe del Servicio.
- Elaboración de Historia Clínica, Examen Neurológico, Diagnósticos Diferenciales y Formulación de Plan de Estudio, tanto de pacientes internados como ambulatorios; bajo supervisión de Médicos de Planta del Servicio.
- Concurrencia al sector Emergencias para intervenir en la primera atención del paciente que consulta en guardia y posterior discusión del caso con Medico de Planta encargado.

Actividad Académica

- Participación en las actividades institucionales: ateneos, reuniones interdisciplinarias, simposios, etc.
- Participación en ateneo (semanal) brindado por el Servicio.
- Participación en los ateneos bibliográficos y actividades académicas del Servicio.
- Revisión de Historias Clínicas y actualización de la Bibliografía.
- Participación en los Ateneos mensuales de SANI (Sociedad Argentina de Neuropediatría).

Actividad Científica

- Participación en los Protocolos de Investigación.
- Participación en la elaboración de Trabajos Científicos (minimo 2 anuales)
- Concurrencia a Congresos, Jornadas y Cursos de la Especialidad, de acuerdo a lo dispuesto por el Servicio.

Rotaciones Especiales

Primer año

- Servicio de Neuroimágenes de la Institución; a cargo de la Dra. Claudia Cejas. Duración 2 meses.
- Consultorios externos de Neuropediatría de la institución, a cargo de Médicos de Planta del Servicio de Neuropediatría. Duración 2 meses.
- Servicio de Errores Congénitos del Metabolismo, Laboratorio “Dr. Néstor Chamoles-FESEN”, a cargo de la Dra. Consuelo Durand. Duración 1mes.

Segundo año

- Servicio de Neurofisiología de la Institución; a cargo Dr. Carlos Rivero. Duración 1 mes.
- Servicio de Neurología Adultos de la Institución; a cargo del Dr. Martin Nogués. Duración 2 meses.
- Servicio de Errores Congénitos del Metabolismo, Laboratorio “Dr. Néstor Chamoles-FESEN”, a cargo de la Dra. Consuelo Durand. Duración 1mes.
- Servicio de Epilepsia en Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan “; a cargo del Dr. Roberto Caraballo. Duración 2 meses.
- Servicio de Neurocirugía en Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan “; a cargo Dra. Beatriz Mantese. Duración 2 meses.

Tercer año

- Servicio de Neurorehabilitación en CETNA (FLENI- Sede Escobar); a cargo de Dra. Silvia Intruvini. Duración 2 meses.
- Servicio de Neonatología- Neurodesarrollo en Hospital Nacional “Prof. Alejandro Posadas”; a cargo de la Dra. Vilma Oreiro. Duración 2 meses.
- Se otorgara la posibilidad de realizar rotación a elección, en servicios nacionales o extranjeros, por un plazo de 3 meses.